



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad”

G.M.A.

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para la Mujer y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 140 -2024-MPC

Cusco, 12 de abril de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO.

VISTOS:

El Informe N° 104-SGGA-GMA-MPC-2024, de fecha 12 de febrero del 2024, presentado por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental de la Gerencia de Medio Ambiente; Informe N° 110-2024-MPC-GMA, de fecha 11 de marzo del 2024, presentado por la Gerencia de Medio Ambiente; a la Oficina de Secretaria General, Informe N° 609-2024-OP-OGPPI/MPC, de fecha 05 de abril del 2024, emitido por la Directora de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversión; Informe N° 104-2024-OGAJ/MPC, de fecha 10 de abril de 2024, emitido por el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú. Modificado por la Ley N° 30305, señala que: “Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”; lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe: “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”. En ese sentido, siendo la Municipalidad Provincial del Cusco un órgano de gobierno local, emanado de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, cuenta con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: “Son atribuciones del Alcalde: (...) 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas. (...)” Asimismo, el artículo 43 del citado cuerpo legal señala: “Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, la autonomía económica consiste en la capacidad de decir sobre su presupuesto y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la autonomía administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local;

Que, el Artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización; así mismo el Artículo IV, señala que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de las Municipalidades establece “El alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente Ley mediante





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad”

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para la Mujer y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Decretos de Alcaldía. Por resoluciones de Alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo”, asimismo en el artículo 43 prescribe: “Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública cuyo objetivo es orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para obtener resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país;

Que, el artículo 73 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, refiere como competencias Municipales “(...) d) Emitir las normas técnicas generales, en materia de organización del espacio físico y el uso del suelo, así como la protección y conservación del ambiente (...).

3.1 Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales.

3.2. Proponer la creación de áreas de conservación ambiental, 3.3. Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.

3.4. Participar y apoyar a las comisiones ambientales regionales en el cumplimiento de sus funciones.

3.5. Coordinar con los diversos niveles de gobierno nacional, sectorial y regional, la correcta aplicación local de los instrumentos de planeamiento y de gestión ambiental, en el marco del sistema nacional y regional de gestión ambiental”; asimismo, el artículo 82 de la Ley 27972, establece: “Las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes: 1. Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras”;

Que, mediante el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Medio Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí.

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como objetivo prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA)

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprobó el instructivo para elaborar e implementar el PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA), el mismo que establece que el programa EDUCCA deberá desarrollarse en las siguientes etapas: 1. Elaboración y aprobación del Programa Municipal EDUCCA. 2. Elaboración del Plan Anual e





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para la Mujer y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

implementación de las actividades. 3. Seguimiento y evaluación de las actividades del Programa Municipal EDUCCA;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 05-2023-MPC, de fecha 28 de marzo de 2023, se aprueba el Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cusco Programa Municipal EDUCA CUSCO.

Que, mediante Informe N° 104-SGGA-GMA-MPC-2024, de fecha 12 de febrero de 2024, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, remite a la Gerencia de Medio Ambiente, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, mediante Informe N° 110-2024-MPC-GAM, de fecha 11 de marzo de 2024, la Gerencia de Medio Ambiente remite a la Oficina de Secretaria General el Plan de Trabajo correspondiente al año 2024, del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Informe N° 0609-2024-OP-OGPPI/MPC, de fecha 05 de abril de 2024, emitido por la Directora de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversión, indica que tomando los documentos de la referencia y con la finalidad de que se prosiga con el trámite administrativo respectivo, se informa que lo solicitado cuenta con DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Que, mediante Memorandum N° 104-2024-OGAJ/MPC, de fecha 10 de abril de 2024, el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite opinión legal, precisando procede aprobar mediante Resolución de Alcaldía, EL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL EDUCCA, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, con el cual se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL.

Por tanto, ESTANDO A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE Y EN USO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, EL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO - PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA CUSCO.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Medio Ambiente, a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental; al Área de Educación Ambiental la Implementación del Plan de Trabajo 2024 aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Gerencia General al Director de la Oficina General de Planificación Presupuesto e Inversión cumplir con los procedimientos legales de lo requerido por el Área de Educación Ambiental para el cumplimiento del Plan aprobado.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para la Mujer y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, al Director de la Oficina de Informática la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial del Cusco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

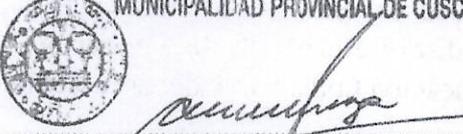


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO



LUIS BELTRAN PANTOJA CALVO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO



Abg. C. CECILIA TAPIA LECHUGA
SECRETARIA GENERAL





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Provincial del
Cusco

PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

[Signature]
Blgo. Marco Antonio Olivera Alvarez
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial del Cusco mediante la Ordenanza Municipal N°05-2023-MPC, aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, documento de gestión ambiental cuyo objetivo principal es el fortalecimiento de la cultura ambiental en la provincia, para mejorar el conocimiento, el ejercicio de derechos y deberes, los cambios de comportamiento y la adopción de buenas prácticas ambientales, promoviendo la participación de la población cusqueña.

Bajo este enfoque, el Área de Educación Ambiental de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental de la Gerencia de Medio Ambiente, presenta el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL correspondiente al año 2024, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el año 2024 la Municipalidad Provincial del Cusco, trabajará las siguientes líneas de acción y actividades:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Blgo. Marco Antonio Olivera Álvarez
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2. PROGRAMACIÓN

Línea de Acción 1.- EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR								
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)	
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL y/o instituciones educativas para identificar las instituciones educativas a intervenir.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes 	<ul style="list-style-type: none"> 700 PAE acreditados 06 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 700 de PAE capacitados 40 docentes capacitados 20 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de cómputo Proyector multimedia Materiales de escritorio Papel membretado Refrigerios 	Marzo	Área de Educación Ambiental	400.00	
	2. Selección de PAEs ¹ por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> 03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes de cada institución educativa. 03 campañas (Recicla Ya; Chuya Chuya Qosqo y gran cruzada verde) en los que participan los PAEs de cada institución educativa. 700 PAE reconocidos 40 docentes 		Marzo	Área de Educación Ambiental	400.00	
	3. Evento de presentación del Programa Municipal EDUCCA a directores y/o docentes de Instituciones Educativas Seleccionadas	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 				Marzo	Área de Educación Ambiental	5,433.33
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 				Abril	Área de Educación Ambiental	273.33
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE en cada institución educativa		<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE 			Abril	Área de Educación Ambiental	2,733.33



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>6. Capacitación a PAEs, en las instituciones educativas (2 IE por día) Funciones del promotor ambiental escolar. Minimización, segregación y valorización de residuos sólidos orgánicos, inorgánicos y RAEE (3 talleres) Importancia del cuidado de las áreas verdes Tenencia responsable de animales de compañía</p>	<p>reconocidos reconocidos reconocidos</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas 	<p>reconocidos reconocidos reconocidos</p> <ul style="list-style-type: none"> 20 instituciones educativas reconocidas 	<p>Folleto Material audiovisual Equipo de computo Servicio de impresión Servicio de edición y diseño escrito y gráfico. Servicio de edición y diseño audiovisual</p>	<p>Abril Mayo Junio Julio</p>	<p>Área de Educación Ambiental en colaboración de los profesionales de DPJOVM, SSGA, DLP y programa RECICLA CUSCO (PANTI)</p>	<p>12,400.00</p>
<p>7. Participación de los promotores ambientales en actividades Ambientales, orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos: Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos Campaña Perú Limpio Chuya - Chuya Qosqo para recuperar y mantener limpios espacios públicos aledaños a la institución educativa y uso de papeleras. Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación forestal en espacios públicos aledaños a la institución educativa</p>			<p>Material Audiovisual Banners Plantones Carteles</p>	<p>Marzo - Noviembre Junio Setiembre</p>	<p>Área de Educación Ambiental Con la participación y colaboración de PAJ Y PAC. Participación del Programa RECICLA CUSCO (PANTI)</p>	<p>6,725.00</p>
<p>8. Implementación de proyectos ambientales escolares desarrollados por la institución.</p>			<p>Plantones Semillas Cartulinas Megáfonos</p>	<p>Junio - diciembre</p>	<p>Área de Educación Ambiental en colaboración de</p>	<p>7,666.67</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

[Firma]
Blgo. Marco Antonio Olvera Alvarez
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>Implementación de Biohuerto productivo y su compostera Campaña de sensibilización y difusión en materia de residuos sólidos (1.- Mimimización en el uso de plásticos y consumo responsable; 2. Conservar y mantener limpio los espacios públicos; 3. Separa y recicla tus residuos sólidos) (plásticos) y consumo responsable Campaña de sensibilización y difusión en la importancia de las áreas verdes. Campaña de sensibilización y difusión para la tenencia responsable de animales de compañía.</p>			<p>Junio Setiembre Octubre</p>	<p>profesionales de DPIOVM, SGG, DLP y programa RECICLA CUSCO (PANTI)</p>	
<p>Reconocimiento a los PAEs. docentes e instituciones educativas participantes</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Maestro de ceremonias • Equipo de computo • Diseño e impresión de certificados • Refrigerios 	<p>Diciembre</p>	<p>Área de Educación Ambiental</p>	<p>16,133.33</p>
<p>Línea de Acción 2.- EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</p>					



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Bigo, Marco Antonio Olivera Alvarez
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Presupuesto (\$/)
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente ² para su habilitación (Plaza Quispicanchis, Plaza Amauta, Parque Zarumilla)	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 03 espacios públicos que educan ambientalmente. 04 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 200 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de computo 	Marzo	133.33
	2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: <ul style="list-style-type: none"> Letreros informativos y educativos sobre la importancia y necesidad de segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, RAEE y Aceites. Letreros informativos para las especies forestales existentes donde indica la especie, nombre común y uso. Dispositivos de almacenamiento para residuos sólidos comunes, excreta de canes, residuos sólidos aprovechables 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 		<ul style="list-style-type: none"> Kit de herramientas e implementos de jardinería (picos, palas, tijeras podadoras, rastrillo, guantes de jardinería) Desbrozadora Pintura esmalte Servicio para la fabricación y colocación de estructuras metálicas para la colocación de Carteles educativos Plantones ornamentales y forestales 	Marzo Abril Mayo Junio	7,700.00

2 Tipología: **vía pública** (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, infraestructura de valorización, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros.

Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es **vía pública**.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

 Blg. Marco Antonio Olvera Alvarez
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

			<p>(estaciones de reciclaje), aceites y dispositivos móviles y accesorios en desuso.</p> <ul style="list-style-type: none"> Dispositivos en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, estaciones de reciclaje elaborados con material local. 	
<ul style="list-style-type: none"> Titeres Personajes animados (reciclines) Trajes de Maq'itas 	<p>Junio Julio Agosto Setiembre Octubre</p>	<p>Área de Educación Ambiental e participación con el PAJ Y PAC</p>	<p>3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> Modulo educativo para la demostración de elaboración de compost Estaciones de reciclaje para fomentar la segregación de residuos sólidos inorgánicos aprovechables. Función de titeres orientado al manejo adecuados de residuos sólidos (segregación) Talleres diversos de manualidades orientados a la reutilización. 	<p>2.250.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> Kit de implementos de limpieza. Kit de implementos de Jardinería 	<p>Agosto Noviembre</p>	<p>Área de Educación Ambiental en coordinación con la DPJOV Y DLP</p>	<p>4. Mantenimiento de los espacios implementados como parte de las funciones de limpieza y ornamentación.</p>	<p>0.00</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO



Bigo. Marco Antonio Olivera Alvarez
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>	<p>1. Diseño, implementación y sistematización de encuestas sobre la percepción en materia de segregación de residuos sólidos y la participación del programa RECICLA CUSCO - PANTI</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional gráfico generado Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> 06 campañas informativas realizadas 2000 personas que participan en campañas informativas 03 evento realizados con temática ambiental 2000 personas que participan en eventos 5000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 10 materiales comunicacionales audiovisuales generados 06 materiales comunicacionales gráficos generado 150 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 	<ul style="list-style-type: none"> Promotores ambientales del BOLETO TURISTICO 	<p>Marzo</p>	<p>Área de Educación Ambiental y Boleto turístico</p>	<p>0.00</p>
---	---	---	--	---	--------------	---	-------------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

 Bigo, M. Sebastián Olvera Alvarez
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>2. Elaboración de plan de campañas para la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.</p>			<ul style="list-style-type: none"> Equipo de cómputo e impresión 	<p>Febrero</p>	<p>Área de Educación Ambiental en coordinación con el programa RECICLA CUSCO (PANTI) y colaboración de los PAJ.</p>	<p>266.67</p>
<p>3. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales: A. Campaña "RECICLA Ya" (CUSCO) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de los generadores (instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, juntas vecinales de urbanizaciones, APVs, AAHHs, etc.), a través de: Reciclatones itinerantes por la ruta de recolección selectiva Ecotruques (bodegas) Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, IE,</p>			<ul style="list-style-type: none"> Estaciones de segregación como activo de la IOARR con CUI:2544262 Plantones forestales y ornamentales provenientes del vivero municipal. Camiones de recolección provenientes de la División de limpieza pública. Módulo de información Sacos big bag 	<p>Febrero-diciembre</p>	<p>Área de Educación Ambiental con la colaboración con DLP Y DPIOVM, así como con las ASOCIACIONES DE RECICLADORES Campaña cultura de pago desarrollada con la oficina General de Tributación</p>	<p>2,833.33</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Blgo. Marco Antonio Olivera Alvarez
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

³ Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, Son temáticas

⁴ Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>establecimientos comerciales, etc. Difusión de horarios de recolección selectiva B. Campaña Menos plástico más vida⁵ orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos comerciales, etc. a través de: Sensibilización con promotores ambientales juveniles orientado en centros de abastos y establecimientos comerciales C. Campaña Perú Limpio – Chuya Chuya Perú orientada a la recuperación de espacios públicos a través de: Difusión de horarios de recolección domiciliaria Acciones de limpieza con la participación de diversos actores. Sensibilización con promotores ambientales juveniles. Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación y acondicionamiento como</p>																
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Elgo. Marco Antonio Olivera Alvarez
SUB SEPTENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

⁵ Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental..



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

<p>espacio público que educa ambientalmente). Participación de promotores ambientales comunitarios para acciones de vigilancia ambiental. D. Campaña para la tenencia responsable de animales de compañía, orientada a sensibilizar a la población en el cuidado y respeto a su mascota participan también los PAE Y PAC E. Campaña Gran Cruzada Verde, en la cual se realizará la reforestación en áreas de aporte donde se haya perdido la cobertura vegetal, para ello se cuenta con plantones forestales y ornamentales provenientes del vivero municipal. F. Campaña Cultura de Pago para fomentar la mejora del servicio de limpieza.</p>											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Bigo Marco
SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>4. Implementación de campañas digitales por redes sociales institucionales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión:</p> <p>(15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables</p> <p>(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje</p> <p>(1 de junio): Día Nacional del Reciclador</p> <p>(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente</p> <p>(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico</p> <p>(16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL</p> <p>(14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE</p>		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de computo 	<p>Marzo - Octubre</p>	<p>Área de Educación Ambiental en coordinación con la oficina de relaciones publicas de la MPC.</p>	<p>0.00</p>
	<p>5. Elaboración de material comunicacional grafico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Servicios para elaboración de Folletos, Rotafolios, Piezas graficas Servicio de impresión 	<p>Marzo - abril</p>	<p>Área de Educación Ambiental</p>	<p>7,800.00</p>	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO



[Signature]
Bigo. Marco Adriano Oliviera Alvarez
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>6. Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)</p>	<p>• Servicio para la elaboración de Spots radiales, Spots televisivos y televisión por medios radiales y televisivos</p>	<p>Marzo Marzo - Diciembre</p>	<p>Área de Educación Ambiental en coordinación con la oficina de relaciones públicas de la MPC.</p>	<p>44,000.00</p>
<p>7. Implementación de eventos⁶ ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de limpieza de residuos sólidos • Seminario de capacitación 	<p>• Certificados digitales</p>	<p>Marzo Mayo Julio Setiembre Noviembre</p>	<p>Área de Educación Ambiental en coordinación con la DLP y la colaboración de los PAJ y PAC</p>	<p>666.67</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Bigo. Mateo Antonio Olvera Alvarez
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

⁶ Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>2.3 Actividad: Formación de promotores</p>	<p>8. Actividades diversas en el marco del calendario en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos como: - (15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables - (26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI - (22 de abril): Día de la Tierra - (17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje - (1 de junio): Día Nacional del Reciclador - (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente - (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico - (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL - (14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE - (31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • 300 PAJ acreditados • 06 eventos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Carteles • Banderolas 	<p>Marzo Abril Mayo Junio Julio Setiembre Octubre</p>	<p>Área de educación ambiental en colaboración de los PAE, PAJ Y PAC Colaboración de personal de BOLETO TURISTICO para la difusión</p>	<p>2,666.67</p>
<p>2.3 Actividad: Formación de promotores</p>	<p>1. Convocatoria de PAC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados 	<ul style="list-style-type: none"> • 300 PAJ acreditados • 06 eventos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo 	<p>Área de Educación Ambiental</p>	<p>Área de educación ambiental en colaboración de los PAE, PAJ Y PAC Colaboración de personal de BOLETO TURISTICO para la difusión</p>	<p>933.33</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

[Firma]
Bgo. Marco Antonio Olivera Alvarez
SUB DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

ambientales juveniles	2. Selección y acreditación de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ Número de horas de capacitación que reciben los PAJ Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 12 horas de capacitación que reciben los PAJ 06 actividades en las que participa como PAJ 01 proyectos ambientales implementados por los PAJ 300 PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de cómputo Refrigerios Servicio maestro de ceremonias Equipo de cómputo 		Área de Educación Ambiental	400.00
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.			<ul style="list-style-type: none"> Refrigerios Servicio maestro de ceremonias Equipo de cómputo 		Área de Educación Ambiental	6,433.33
	4. Capacitación a PAJ: Taller 1 y 2: Funciones del promotor ambiental juveniles (plan de trabajo), comunicación asertiva y liderazgo. Taller 3 y 4: Minimización, segregación y valorización de residuos sólidos orgánicos, inorgánicos y RAEE. Taller 5: Importancia del cuidado de las áreas verdes. Taller 6: Tenencia responsable de canes			<ul style="list-style-type: none"> Equipo de cómputo Material audiovisual Folleto Rotafolios 		Área de Educación Ambiental en coordinación con la División de fiscalización ambiental,	2,066.67
	Participación de los PAJ en actividades como: - Capacitación a PAE - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Más Vida, Perú Limpio Chuya -Chuya Perú			<ul style="list-style-type: none"> Folleto Rotafolios Megáfonos Títeres Personajes amados Estaciones de segregación Plantones ornamentales Polos Gorras 	Mayo - diciembre	Área de Educación Ambiental en colaboración y coordinación con la SGSA Y SGGA	10,500.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Bigio, Marco Antonio Olvera Alvarez
SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<ul style="list-style-type: none"> - Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario - Educación ambiental en las estaciones de reciclaje 						
	<p>Implementación de proyectos ambientales:</p> <p>Proyecto 1: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Estaciones de segregación • Afiches informativos • Plantones forestales y ornamentales • Papeleras para residuos comunes y excretas de animales. 	Marzo - Agosto	Área de Educación Ambiental en colaboración con los PAJ y PAC	1,266.67
	Seguimiento a la participación de las actividades de los PAJ			<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computo 	Marzo - diciembre	Área de Educación Ambiental	666.67
	Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			<ul style="list-style-type: none"> • Certificados • refrigerios 	Diciembre	Área de Educación Ambiental	6,433.33

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

.....
Bigo. Marco Antonio Olvera Alvarez
.....
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1. Identificas líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos y el centro histórico de la ciudad y Aledaños	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC Número de proyectos ambientales implementados por los PAC Número de PAC reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 100 PAC acreditados 07 eventos de capacitación dirigidos a los PAC que participan los PAC 04 proyectos ambientales implementados por los PAC 100 PAC reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de computo Servicio de un maestro de ceremonias Equipo de sonido Refrigerios 	Marzo	Área de Educación Ambiental	666.67
	2. Acreditación de PAC.				Marzo - abril	Área de Educación Ambiental	666.67
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.					Abril	Área de Educación Ambiental



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Blgo. Marco Antonio Olivera Alvarez
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>4. Capacitación a PAC:</p> <p>Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario para la mejora ambiental efectiva.</p> <p>Taller 2: participación ciudadana para el manejo de los residuos sólidos.</p> <p>Taller 3 y 4: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito (mantener los espacios públicos limpios, segregación y valorización de residuos sólidos, minimización, segregación y gestión de los RAEE)</p> <p>Taller 5: importancia de las áreas verdes</p> <p>Taller 6: Tenencia responsable de animales de compañía.</p> <p>Taller 7: Conversatorio intercambio de experiencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computo • Folletos • Rotafolios • Piezas graficas • Material audiovisual 	<p>Abril Mayo Julio</p>	<p>Área de Educación</p>	<p>2,066.67</p>
<p>5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de limpieza - Campañas educativas e informativas implementadas - Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rotafolios • Folletos • Megáfono 	<p>Junio Agosto Diciembre</p>	<p>Área de Educación Ambiental en colaboración con los PAJ Y PAC</p>	<p>666.67</p>
<p>6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Semillas • Plantones • Contenedores 	<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>Área de Educación Ambiental</p>	<p>20,533.33</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Bigo, Marco Antonio Olivera Alvarez
SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>el manejo adecuado de residuos sólidos:</p> <p>Proyecto 1: implementación de espacios verdes en el hogar.</p> <p>Proyecto 2: implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación.</p> <p>Proyecto 3: implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación.</p> <p>Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación</p>			<ul style="list-style-type: none">• Folletos		
<p>7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.</p>				<ul style="list-style-type: none">• Certificados• Refrigerios	Área de Educación Ambiental	3,333.33



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Bigo Marco Antonio Olvera Alvarez
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



3. ANALISIS DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD/TAREA

Línea de Acción 2.- EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA				
2.1. Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente				
DESCRIPCION	UM	CANT	PRECIO	SUB TOTAL
1. Coordinación con la UGEL y/o instituciones educativas para identificar las instituciones educativas a intervenir.				S/ 400.00
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	3	133.33	400.00
2. Selección de PAEs[1] por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.				S/ 400.00
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	3	133.33	400.00
3. Evento de presentación del Programa Municipal EDUCCA a directores y/o docentes de Instituciones Educativas Seleccionadas				S/ 5,433.33
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	1	133.33	133.33
CENTRO DE CONVENCIONES (SALA TIPON)	GLB	1	0	0.00
EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL	UNID	0.2	7000	1400.00
PROYECTOR MULTIMEDIA	UNID	1	3000	3000.00
REFRIGERIOS	UNID	60	15	900.00
4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.				S/ 273.33
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	1	133.33	133.33
OFICIO DE ACREDITACION	UNID	700	0.2	140.00
5. Ceremonia de juramentación de los PAE en sus respectivas instituciones educativas				S/ 2,733.33
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	10	133.33	1333.33
EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL	UNID	0.2	7000	1400.00
6. Capacitación a PAEs, en las instituciones educativas (2 IE por día) (Funciones del promotor ambiental escolar; Minimización, segregación y valorización de residuos sólidos orgánicos, inorgánicos y RAEE; Importancia del cuidado de las áreas verdes; Tenencia responsable de canes)				S/ 2,400.00
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL QUIEN DESARROLLE LA CAPACITACION EN CADA INSTITUCION	DIA	30	133.33	4000.00
SERVICIO DE EDICION Y DISEÑO FOLLETO 1 "RESIDUOS SOLIDOS" * DE 17 A 20 PAG.	SERV	1.00	600	600.00
SERVICIO DE EDICION Y DISEÑO FOLLETO 2 "AREAS VERDES" * DE 17 A 20 PAG.	SERV	1.00	600	600.00
SERVICIO DE EDICION Y DISEÑO FOLLETO 3 "TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS" * DE 17 A 20 PAG.	SERV	1.00	600	600.00
SERVICIO DE ESPECIALISTA AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DE MATERIAL EDUCATIVO (FOLLETOS, SPOTS, OTROS)	SERV	1.00	1000	1000.00
SERVICIO DE IMPRESIÓN	MILLAR	1	2500	2500.00
SERVICIO PARA LA ELABORACION DE SPOT DE TV	SERV	1	700	700.00





EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL	UNID	0.2	7000	1400.00
EQUIPO DE SONIDO	UNID	1	1000	1000.00
7. Participación de los promotores ambientales en actividades Municipales orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:				S/ 6,725.00
A) Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos				S/ 2,841.67
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	5	133.33	666.67
PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	UNID	100	0	0.00
PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES	UNID	700	0	0.00
ESTACIONES DE SEGREGACION	UNID	31	0	0.00
BANNER	UNID	20	90	1800.00
CARTULINAS PARA LA ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS Y/O EDUCATIVOS	MILLAR	0.1	750	75.00
MATERIAL AUDIOVISUAL (01 spot)	SERVICIO	1	300	300.00
B) Campaña Perú Limpio Chuya -Chuya Qosqo para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa y uso de papeleras.				S/ 2,841.67
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	5	133.33	666.67
PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	UNID	100	0	0.00
PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES	UNID	700	0	0.00
BANNER	UNID	20	90	1800.00
CARTULINAS PARA LA ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS Y/O EDUCATIVOS	MILLAR	0.1	750	75.00
MATERIAL AUDIOVISUAL (01 spot)	SERVICIO	1	300	300.00
C) Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación forestal en espacios públicos aledaños a la institución educativa				S/ 1,041.67
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	5	133.33	666.67
PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	UNID	100	0	0.00
PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES	UNID	700	0	0.00
PLANTONES ORNAMENTALES*VIVERO MUNICIPAL	UNID	1000	0	0.00
CARTULINAS PARA LA ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS Y/O EDUCATIVOS	MILLAR	0.1	750	75.00
MATERIAL AUDIOVISUAL (01 spot)	SERVICIO	1	300	300.00
8. Implementación de proyectos ambientales escolares desarrollados por la institución educativa:				S/ 7,666.67
A) Implementación de Biohuerto productivo y su compostera				S/ 1,366.67
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	5	133.33	666.67
PLANTONES ORNAMENTALES*VIVERO MUNICIPAL	UNID	10000	0	0.00
SEMILLAS VARIEDAD DE HORTALIZAS	KG	5	140	700.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

17

B) Campaña de sensibilización y difusión en materia de residuos sólidos (1.-Mimimización en el uso de plásticos y consumo responsable; 2. Conservar y mantener limpio los espacios públicos; 3. Separa y recicla tus residuos sólidos)				S/ 2,100.00
CARTULINAS PARA LA ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS Y/O EDUCATIVOS	MILLAR	2	750	1500.00
MEGAFONOS	UNID	2	300	600.00
C) Campaña de sensibilización y difusión en la importancia de las áreas verdes				S/ 2,100.00
CARTULINAS PARA LA ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS Y/O EDUCATIVOS	MILLAR	2	750	1500.00
MEGAFONOS	UNID	2	300	600.00
D) Campaña de sensibilización y difusión para la tenencia responsable de canes				S/ 2,100.00
CARTULINAS PARA LA ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS Y/O EDUCATIVOS	MILLAR	2	750	1500.00
MEGAFONOS	UNID	2	300	600.00
9. Reconocimiento a los PAEs. docentes e instituciones educativas				S/ 16,133.33
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	1	133.33	133.33
SERVICIO MAESTRO DE CEREMONIAS	DIA	1	400	400.00
TEATRO MUNICIPAL	GLB	1	0	0.00
EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL	UNID	0.2	7000	1400.00
DISEÑO E IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS	UNID	740	5	3700.00
REFRIGERIOS	UNID	700	15	10500.00

Línea de Acción 2.- EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA				
2.1. Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente				
DESCRIPCION DE LAS TAREAS	UM	CANT	PRECIO	SUB TOTAL
1. Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente para su habilitación.				S/ 133.33
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	1	133.33	133.33
2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: (Dispositivos de almacenamiento para residuos sólidos, áreas verdes, carteles informativos orientados a la educación en materia de residuos sólidos, áreas verdes, tenencia responsable de animales de compañía; letreros con nombre de las especies)				S/ 7,700.00
KIT DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE JARDINERIA (Picos, palas, tijeras podadoras, rastrillo, guantes de jardinería) *5 KIT POR CADA ESPACIO EDUCATIVO * División de Parques y Jardines	KIT	15	0	0.00
DESBROZADORA * DIVISION DE AREAS VERDES	UNID	3	0	0.00
PINTURA ESMALTE * 10 GLN POR CADA ESPACIO EDUCATIVO * DIVISION DE AREAS VERDES	GLN	30	90	2700.00
SERVICIO PARA LA FABRICACION Y COLOCACION DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA LA COLOCACION DE CARTELES EDUCATIVOS	SERV	1	5000	5000.00
PLANTONES ORNAMENTALES Y FORESTALES *VIVERO MUNICIPAL	UNID	6000	0	0.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Blgo. Marco Antonio Olivera Alvarez
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: (Infraestructura de valorización orgánicos e inorgánicos; vivero municipal; estaciones de reciclaje; función de teatralización; títeres; talleres diversos de manualidades)				S/ 2,250.00
SERVICIO DE CONFECCION DE TITERES* 20 TITERES	SERV.	1	500	500.00
TRAJES TIPICOS MAQTITAS AMBIENTALISTAS (chaqueta, pantalón, camisa, ojotas)	KIT	5	150	750.00
SERVICIO DE CONFECCION DE PERSONAJES (resiclines y otros)	SERV	5	200	1000.00
4. Mantenimiento de los espacios implementados.				S/ -
KIT DE IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA (05 ESCOBAS, 02 RECOGEDORES, 01 SACO DE DETERGENTE) * DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA	KIT	3	0	0.00
KIT DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE JARDINERIA (Picos, palas, tijeras podadoras, rastrillo, guantes de jardinería) * División de Parques y Jardines	UNID	3	0	0.00
PERSONAL DE JARDINERIA * DIVISION DE AREAS VERDES	UNID	1	0	0.00
PERSONAL DE LIMPIEZA * DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA	UNID	1	0	0.00
2.2. Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos				
DESCRIPCION DE LAS TAREAS	UM	CANT	PRECIO	SUB TOTAL
1. Diseño e implementación y sistematización de encuestas sobre la percepción en materia de segregación de residuos sólidos y la participación del programa RECICLA CUSCO - PANTI				S/ -
PROFESIONAL ENCARGADO DEL BOLETO TURISTICO	DIA	30	0.00	0.00
2. Elaboración de plan de campañas para la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.				S/ 266.67
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	2	133.33	266.67
3. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales: RECICLA YA, CHUYA CHUYA QOSQO, GRAN CRUZADA VERDE, TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, CULTURA DE PAGO				S/ 2,833.33
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	10	133.33	1333.33
PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	UNID	300	0	0.00
PROMOTORES AMBIENTALES COMUNALES	UNID	100	0	0.00
ESTACIONES DE SEGREGACION	UNID	20	0	0.00
PLANTONES ORNAMENTALES Y FORESTALES*VIVERO MUNICIPAL	UNID	10000	0	0.00
CAMIONES RECOLECTORES* DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA	UNID	4	0	0.00
CAMION FURGON * PROGRAMA PANTI	UNID	2	0	0.00
ASOCIACION DE RECICLADORES	GLB	2	0	0.00
SACOS BIG BAG* Recurso proveniente de IOARR CON CUI:2544262	UNID	30	0	0.00
MODULO DE INFORMACION	UNID	3	500	1500.00
4. Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión:				S/ -



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Dr. Francisco Antonio Olvera Álvarez
SUO TITULO DE INSTITUCION AMBIENTAL



MATERIAL AUDIVISUAL PRODUCIDO POR EL MINAM	GLB	7	0	0.00
5. Elaboración de material comunicacional grafico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)				S/ 7,800.00
SERVICIO DE EDICION Y DISEÑO FOLLETO 1 "RESIDUOS SOLIDOS" * DE 17 A 20 PAG., PIEZAS GRAFICAS, EDICION DE ROTAFOLIO	SERV	1.00	600	600.00
SERVICIO DE EDICION Y DISEÑO FOLLETO 2 "AREAS VERDES" * DE 17 A 20 PAG.PIEZAS GRAFICAS, EDICION DE ROTAFOLIO	SERV	1.00	600	600.00
SERVICIO DE EDICION Y DISEÑO FOLLETO 3 "TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS" * DE 17 A 20 PAG.PIEZAS GRAFICAS, EDICION DE ROTAFOLIO	SERV	1.00	600	600.00
SERVICIO DE ESPECIALISTA AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DE MATERIAL EDUCATIVO (FOLLETOS, SPOTS, OTROS)	SERV	1.00	1000	1000.00
SERVICIO DE IMPRESIÓN	MILLAR	2	2500	5000.00
6. Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)				S/ 44,000.00
SERVICIO PARA LA ELABORACION DE SPOT DE TV	SERV	5	700	3500.00
SERVICIO PARA LA ELABORACION DE SPOT DE TV	SERV	5	700	3500.00
SERVICIO DE DIFUSION DE RADIO*MES	SERV	10	700	7000.00
SERVICIO DE DIFUSION DE TV*MES	SERV	20	1500	30000.00
7. Implementación de eventos ambientales: Jornada de limpieza, charlas, talleres, festivales				S/ 666.67
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL *planificación y coordinación	DIA	5	133.33	666.67
CERTIFICADOS DIGITALES	UNID	100	0	0.00
8. Actividades diversas en el marco del calendario en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos como:				S/ 2,666.67
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	20	133.33	2666.67
2.3. Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles				
DESCRIPCION DE LAS TAREAS	UM	CANT	PRECIO	SUB TOTAL
1. Convocatoria de PAJ.				S/ 933.33
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	7	133.33	933.33
2. Selección y acreditación de PAJ.				S/ 400.00
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	3	133.33	400.00
3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.				S/ 6,433.33
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	1	133.33	133.33
SERVICIO MAESTRO DE CEREMONIAS	DIA	1	400	400.00
CENTRO DE CONVENCIONES (SALA MACHUPICCHU)	GLB	1	0	0.00
EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL	UNID	0.2	7000	1400.00
EQUIPO DE SONIDO	UNID			0.00
REFRIGERIOS	UNID	300	15	4500.00
4. Capacitación a PAJ: (Funciones del promotor ambiental escolar; Minimización, segregación y valorización de residuos sólidos orgánicos, inorgánicos y RAEE/ visitas a plantas de valorización; Importancia del cuidado de las áreas verdes; Tenencia responsable de canes)				S/ 2,066.67





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL QUIEN DESARROLLE LOS TALLERES	DIA	5	133.33	666.67
EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL	UNID	0.2	7000	1400.00
EQUIPO DE SONIDO	UNID			0.00
5. Participación de los PAJ en actividades como: Capacitación a PAE; seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares; sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente; sensibilización en campañas municipales (Recicla Ya; Chuya Chuya; Gran Cruzada Verde); Sensibilización en estaciones de reciclaje.				S/ 10,500.00
PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	UNID	100	0	0.00
POLOS	UNID	300	20	6000.00
GORRAS	UNID	300	15	4500.00
6. Implementación de proyectos ambientales: (Acondicionamiento de un espacio público que eduque ambientalmente, participación en videos y spots audiovisuales)				S/ 1,266.67
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	5	133.33	666.67
PLANTONES ORNAMENTALES*VIVERO MUNICIPAL	UNID	1500	0	0.00
KIT HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE JARDINERIA (PALA, PICO, TIJERAS, GUANTES) * DIVISION DE AREAS VERDES	KIT	20	0	0.00
MANGUERA * DIVISION DE AREAS VERDES	UNID	2	0	0.00
MEGAFONOS	UNID	2	300	600.00
7. Seguimiento a la participación de las actividades de los PAJ				S/ 666.67
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	5	133.33	666.67
8. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.				S/ 6,433.33
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	1	133.33	133.33
SERVICIO MAESTRO DE CEREMONIAS	DIA	1	400	400.00
TEATRO MUNICIPAL	GLB	1	0	0.00
EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL	UNID	0.2	7000	1400.00
EQUIPO DE SONIDO	UNID			0.00
REFRIGERIOS	UNID	300	15	4500.00
2.4. Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios				
DESCRIPCION DE LAS TAREAS	UM	CANT	PRECIO	SUB TOTAL
1. Identificas líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos.				S/ 666.67
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	5	133.33	666.67
2. Acreditación de PAC.				S/ 666.67
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	5	133.33	666.67
3. Ceremonia de juramentación de los PAC.				S/ 12,433.33
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	1	133.33	133.33
SERVICIO MAESTRO DE CEREMONIAS	DIA	1	400	400.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Bigo Marco Antonio Olivera Alvarez
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

CENTRO DE CONVENCIONES (SALA MACHUPICCHU)	GLB	1	0	0.00
EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL	UNID	0.2	7000	1400.00
EQUIPO DE SONIDO	UNID			0.00
REFRIGERIOS	UNID	700	15	10500.00
4. Capacitación a PAC: (Funciones del promotor ambiental escolar; Minimización, segregación y valorización de residuos sólidos orgánicos, inorgánicos y RAEE/ visitas a plantas de valorización; Importancia del cuidado de las áreas verdes; Tenencia responsable de canes)				S/ 2,066.67
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL QUIEN DESARROLLE LOS TALLERES	DIA	5	133.33	666.67
EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL	UNID	0.2	7000	1400.00
EQUIPO DE SONIDO	UNID			0.00
5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: (Campañas de limpieza, campañas de reciclaje, campañas de reforestación y ornamentación), campañas de vacunación y tenencia responsable de animales de compañía)				S/ 666.67
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	5	133.33	666.67
PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	UNID	100	0	0.00
ESTACIONES DE SEGREGACION	UNID	20	0	0.00
PLANTONES ORNAMENTALES*VIVERO MUNICIPAL	UNID	10000	0	0.00
CAMIONES RECOLECTORES* DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA	UNID	4	0	0.00
CAMION FURGON * PROGRAMA PANTI	UNID	2	0	0.00
6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:				S/ 20,533.33
Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación.				S/ 4,700.00
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	1	133.33	133.33
PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	UNID	50	0	0.00
PLANTONES ORNAMENTALES*VIVERO MUNICIPAL	UNID	5000	0	0.00
Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación.				S/ 4,433.33
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	1	133.33	133.33
PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	UNID	50	0	0.00
SEMILLAS VARIEDAD DE HORTALIZAS	KG	20	0	0.00
Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación.				S/ 4,166.67
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	1	133.33	133.33
PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	UNID	50	0	0.00
CONTENEDORES 80 LITROS* PLAN DE INCENTIVOS MUNICIPALES	UNID	200	0	0.00
Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación				S/ 3,900.00
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	1	133.33	133.33
PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	UNID	50	0	0.00
BANNER * PLAN DE INCENTIVOS	UNID	100	0	0.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Bigo Marco Antonio Olivera Alvarez
SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.				S/ 3,333.33
PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE EDUCACION AMBIENTAL	DIA	1	133.33	133.33
SERVICIO MAESTRO DE CEREMONIAS	DIA	1	300	300.00
TEATRO MUNICIPAL	GLB	1	0	0.00
EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL	UNID	0.2	7000	1400.00
EQUIPO DE SONIDO	UNID			0.00
REFRIGERIOS	UNID	100	15	1500.00

4. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	52,165.00
SUB TOTAL	S/ 52,165.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	10,083.33
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	58,233.33
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	28,700.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	40,366.67
SUB TOTAL	S/ 137,383.33

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	52,165.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	137,383.33
TOTAL	S/ 189,548.33



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Bigo. Marco Antonio Olivera Alvarez
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL